



Posicionamiento del Dictamen de la Comisión de Salud por el que se declara la segunda semana de noviembre de cada año como la Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

Jueves 6 de octubre de 2016

Con su venia Presidente,

Compañeras y compañeros senadores,

En las últimas décadas, uno de los problemas de salud pública con mayores repercusiones para la población mexicana es el relativo al sobrepeso y la obesidad.

Estas enfermedades, a pesar de las diversas medidas que se han adoptado para combatirlas, año con año derivan en afectaciones que trascienden en la economía familiar, la economía del Estado e incluso derivan en discriminación y exclusión social.

Bajo este contexto, el panorama actual es complejo en virtud de que México es uno de los países con mayor índice de sobrepeso y obesidad en el mundo.



De acuerdo con información de la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 7 de cada 10 adultos y 1 de cada 3 niños y adolescentes mexicanos, padecen este tipo de enfermedades.

Por su parte, de acuerdo con las cifras del Anuario de Morbilidad 2014 de la Secretaría de Salud, la obesidad es la **onceava** causa de enfermedad entre las mujeres y la hipertensión arterial es la octava entre los hombres.

Además de sus repercusiones particulares, la obesidad es el factor de riesgo más importante para la diabetes mellitus y es la principal causa de insuficiencia renal, ceguera y amputaciones no traumáticas con hospitalización. Estos problemas, triplican el riesgo de infartos y enfermedades cardiovasculares.

Aunado a lo anterior, la propia Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, reportó que el 73% de los hombres y 69.4% de mujeres adultas presentan sobrepeso u obesidad.

Lamentablemente los más afectados son los niños y adolescentes, porque esta situación afecta su desarrollo, crecimiento y rendimiento escolar e intelectual.



Basta señalar que 5.6 millones de infantes de entre 5 y 11 años son afectados con sobrepeso y obesidad, lo que equivale a un 34.4% de su población.

Lo anterior hace que México ocupe el segundo lugar mundial obesidad y sobrepeso en adultos, sólo detrás de los Estados Unidos de América; y el primero en obesidad infantil.

Sin duda, este problema, nos obliga a impulsar la práctica de algún deporte o ejercicio físico, así como una alimentación adecuada para combatir y disminuir estas enfermedades, lo cual debe ser de manera coordinada y transversal.

De no atender el asunto, estos datos alarmantes se traducirán en efectos negativos en el corto, mediano y largo plazo, por ello, es importante fortalecer las acciones encaminadas a la prevención y atención adecuada.

Ante este escenario, el Ejecutivo Federal instrumentó la Estrategia Nacional para prevenir y controlar el Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, que tiene como objetivo mejorar la salud y la calidad de vida de las familias mexicanas.



Dicha estrategia fomenta la salud pública, impulsando la promoción de un estilo de vida saludable, instrumentando acciones preventivas y amplias campañas de educación.

Compañeras y compañeros legisladores,

No podemos ser indiferentes ante el sobrepeso y obesidad que prevalece entre la población de nuestro país, por el contrario, es fundamental que fomentemos, impulsemos y practiquemos una cultura del deporte y alimentación sana.

Es por ello que hoy sometemos a consideración de esta Soberanía este dictamen para declarar la segunda semana de Noviembre de cada año como la Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

Precisamente, este dictamen pretende concientizar y fortalecer las acciones que permitan atender de manera efectiva problemas de salud pública, como lo son el sobrepeso y la obesidad.

Por su atención, muchas gracias.